



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34340

22/05/2018

90145

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

España ha suscrito la Declaración de Sofía. En consultas regulares con la Secretaría General del Consejo, España participó activamente en la redacción de la declaración de los 28 Estados miembros que fue finalmente adoptada en Comité de Representantes Permanentes (Coreper) el pasado 19 de abril. Los socios de los Balcanes Occidentales se alinearon posteriormente con dicha declaración. Además, en el Coreper del 15 de mayo, España solicitó la inclusión en el acta de una declaración nacional recordando nuestra conocida posición sobre el estatuto del territorio de Kosovo.

Asimismo, cabe destacar que España mantiene un firme compromiso con el desarrollo y el bienestar de la región de los Balcanes Occidentales y apoya su perspectiva europea, importante para la estabilidad del continente en general. En este contexto, España considera esencial realizar una clara distinción entre el proceso de ampliación, que tiene sus propios ritmos, procedimientos y objetivos, y la estrategia política para los Balcanes Occidentales. España considera que la Estrategia y el Plan de Acción anejo presentados en febrero pasado por la Comisión Europea deberían haberse centrado en definir la política global a corto y medio plazo de la Unión Europea (UE) hacia la región, evitando duplicidades con el paquete de ampliación presentado en abril sobre el que se pronunció el Consejo Europeo del pasado mes de junio. Las Conclusiones sobre ampliación adoptadas destacan la importancia de las reformas profundas y los avances duraderos, especialmente en materia de Estado de Derecho. España defendió que la ampliación debe tratarse de acuerdo con las condiciones establecidas y criterios objetivos y atendiendo al ritmo de reformas de cada país candidato.

Respecto del territorio de Kosovo, se recuerda que:

- Kosovo es un territorio cuya estatalidad es controvertida y cuyo marco de relaciones con la UE, el Acuerdo de Estabilización y Asociación, no recoge ninguna referencia al proceso de ampliación (se limita a mencionar su perspectiva europea).
- España coincide en la importancia de profundizar y avanzar en el diálogo entre Belgrado y Pristina con el objetivo de llegar a una solución pactada y duradera antes de la conclusión de las negociaciones con Serbia. La UE no debe importar conflictos preexistentes.



- España, aun siendo uno de los 5 países no reconocedores, ha mantenido una posición constructiva que permitió en 2016 la adopción del Acuerdo de Estabilización y Asociación (EU-only), que sirve de marco contractual de relación y permite que el territorio pueda recibir financiación de los Instrumentos de Ayuda de Preadhesión y participe en distintos programas UE.
- España se opone con firmeza al formato “Western Balkans 6” que pretende tratar a Kosovo en pie de igualdad con los cinco países de la región.

Madrid, 20 de julio de 2018